

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2915** FLEX EQUIPOS DE DESCANSO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de "Flex Equipos de Descanso, Sociedad Anónima" (la "Sociedad"), ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad en la calle Río Almanzora, número 2, Área Empresarial Andalucía, sectores 7 y 8, Getafe (Madrid), a las 12:00 horas del próximo día 23 de junio de 2021, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día que se indica más adelante.

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2020 de la Sociedad, así como de la gestión social llevada a cabo durante dicho ejercicio por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2020 del Grupo Consolidado de la Sociedad.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2020.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2020.

Quinto.- Propuesta y distribución, en su caso, de un dividendo con cargo a Reservas Voluntarias.

Sexto.- Reelección de auditores.

Séptimo.- Delegación de facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272, apartado 2, de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Se hace constar que, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, si en la fecha prevista para la celebración de la Junta General Ordinaria estuviese vigente alguna normativa o existieran medidas de las autoridades administrativas que restrinjan o limiten la movilidad de las personas imposibilitando la celebración de reuniones presenciales, los accionistas y los consejeros de la Sociedad podrán asistir a la Junta General Ordinaria por vídeo o

por conferencia telefónica múltiple, al amparo de lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales y en el artículo 3.1.a) del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, en su redacción introducida por el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19. En tal caso, se informará a los accionistas, con suficiente antelación, de cómo participar en la Junta General Ordinaria mediante los sistemas indicados.

El derecho de asistencia y representación se regirá por lo regulado en los Estatutos Sociales y por la legislación aplicable a esta materia.

Madrid, 11 de mayo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Rafael González Beteré.

**ID: A210031811-1**